

NOTA DE PRENSA

También se decretan servicios mínimos en jardinería

El incremento del servicio de baldeo de calles con productos desinfectantes o el aumento de la presencia policial, entre las nuevas medidas del Gobierno municipal ante el Coronavirus (COVID-19)

- Además, se procederá a la limpieza diaria de las islas de contenedores soterrados, aunque se recomienda a los/as vecinos/as la utilización de guantes cuando depositen los residuos.
- El alcalde, Javier Corpa, ha emitido un bando municipal para hacer hincapié en la necesidad de cumplir con las limitaciones impuestas por el Gobierno de España y con las directrices marcadas por las autoridades sanitarias.
- El mandatario local también agradece, en nombre de todo el Ejecutivo, la implicación de todas aquellas personas que están trabajando en estos días difíciles y que están realizando una gran labor por todos/as.

San Fernando de Henares, 16 de marzo de 2020.- El equipo de Gobierno de San Fernando de Henares, tras reunión vía videoconferencia celebrada hoy, ha aprobado una nueva batería de medidas preventivas y extraordinarias con motivo del Coronavirus (COVID-19) que entrarán en vigor a partir de mañana martes, 17 de marzo:

LIMPIEZA:

- ➔ Incremento del servicio del baldeo de calles con agua caliente a presión y productos desinfectantes.
- ➔ Limpieza diaria de todas las islas de contenedores soterrados, aunque se recomienda a los/as vecinos/as la utilización de guantes cuando depositen la basura.

NOTA DE PRENSA

Asimismo, el Ayuntamiento garantiza la recogida Residuos Sólidos Urbanos (RSU).

SEGURIDAD:

- ➔ Aumento de la presencia de agentes de Policía Local en las calles y espacios públicos con el objetivo de hacer cumplir el Real Decreto de 'Estado de Alarma'.

MEDIO AMBIENTE:

- ➔ Servicios mínimos en jardinería.

FESTEJOS:

- ➔ Aplazamiento de la Ruta de las Tapas, prevista para los días 25y 26 de abril, y de las Fiestas Patronales, debido a la imposibilidad, por la situación actual de paralización administrativa, de alcanzar los plazos establecidos por la legislación para la contratación de actividades y eventos.

Destacar que el alcalde del municipio, Javier Corpa, ha emitido esta mañana un bando municipal para insistir sobre la importancia de respetar y ejecutar, escrupulosamente, las limitaciones marcadas desde el Gobierno de España y las directrices marcadas por las autoridades sanitarias; como mantener la distancia de seguridad de un metro y medio en las superficies comerciales. También recordó que NO existe riesgo de desabastecimiento.

Asimismo, lanzó un especial agradecimiento en nombre de todo el Ejecutivo a aquellas personas que están trabajando en estos días difíciles y que realizan una gran labor por todos/as.

CONCIENCIACIÓN

Por último, esta tarde también ha arrancado una campaña de concienciación que ha puesto en marcha el Consistorio de la localidad con la colaboración de deportistas, artistas de todos los ámbitos y colectivos ciudadanos de San Fernando de Henares implicados con el reto #QuédateEnCasa, consistente en el envío de vídeos para sensibilizar y mentalizar a la población sobre la importancia de no salir a la calle salvo que sea estrictamente necesario.

Estos mensajes podrán verse en las redes sociales oficiales.